



PROTOCOLO DE BECAS PARA ALUMNAS

El Colegio Santa Úrsula, con el fin de apoyar a las familias que están en una situación de desmedro económico temporal, dispone anualmente de un fondo asignado para becas de alumnas. A continuación, los requerimientos y el proceso de postulación a una beca:

Información previa a la postulación:

1. Las becas se conceden de forma anual por un período máximo de 2 años.
2. Las becas se otorgan a contar de 2° básico.
3. Se aplican sobre el valor de la colegiatura mensual quedando excluidos los cobros por seguros, materiales y matrículas.
4. El colegio NO otorga becas por el 100% de la colegiatura.
5. El apoderado debe encontrarse al día en sus pagos de colegiatura, no se recibirán postulaciones a familias con deuda.
6. Para postular a la beca la alumna debe tener muy buena conducta y un promedio de notas superior a 5,8.
7. El hecho de contar con ayuda económica presenta las siguientes limitaciones durante el período de vigencia del beneficio:
 - La alumna no podrá participar de talleres extraprogramáticos que involucren pagos mensuales.
 - La alumna no podrá participar de los programas de intercambio al extranjero.

Proceso de postulación:

Se debe completar la ficha de postulación adjunta con los datos que se solicitan. (ver FORMULARIO DE POSTULACIÓN A BECA adjunto).

Esta debe ser entregada en la oficina de administración y finanzas, entre 8:00 y 13:00 hrs. antes del 30 de noviembre.

La aprobación de esta beca dependerá del informe de nuestra asistente social. Este será elaborado sobre la base de los antecedentes recogidos en una visita domiciliaria que la profesional realizará, previo acuerdo de día y hora, con el solicitante al beneficio. Dicha visita consiste en una entrevista donde se abordan aspectos familiares y socioeconómicos.

Durante esta visita se debe disponer de los documentos necesarios que acrediten tanto de los ingresos como de los egresos familiares (cuentas mensuales de gas, luz, teléfono, contrato de arriendo o pago de dividendos, préstamos, tratamientos médicos, boletas de colegiaturas y universidades, etc....).



Colegio Santa Úrsula
Deutsche Ursulinenschule
Vitacura

Entrega de resultados:

Una vez elaborado el informe, la Dirección del Colegio estudiará la solicitud, tomando en cuenta todos los antecedentes reunidos. Posteriormente se les informará a las familias postulantes el resultado de la evaluación durante la primera semana de marzo.

Observación: En situaciones excepcionales, previa conversación con la dirección del colegio, se recibirán postulaciones fuera de plazo. En ese caso, la entrega de los resultados se realizará una vez analizados en Dirección los resultados entregados por las asistentes sociales.